

debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Aviso.—Se prevé que la Junta tenga lugar en segunda convocatoria, en el día, lugar y hora, anteriormente reseñados.

Barcelona, 21 de abril de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Juan M.ª Figuera Santasmases.—17.454.

## MANUTENCIÓN AUTOMATIZADA, S. A.

*Corrección de errores*

Advertido error en la inserción del anuncio de la Mencionada Sociedad publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 080 día 27 de abril de 2005 se transcribe a continuación la oportuna Rectificación al pie del anuncio donde dice: «Barcelona 28 de febrero de 2005». Debe decir: «Badalona, 28 de febrero de 2005».

Badalona, 28 de abril de 2005.—El Administrador, Marcel Soto.—19.031.

## MART 2003 INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de ordinaria Accionistas a celebrar en el domicilio social, en Madrid, calle Príncipe de Vergara 131, a las 13,00 horas del día veintuno de junio de dos mil cinco, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día veintidós de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el

informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 6 de abril de 2005.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, Doña María del Mar Fernández López de Ochoa.—18.834.

## MATADERO DE LOGROÑO, S. A. L.

El Consejo de Administración de la Sociedad Matadero de Logroño, Sociedad Anónima Laboral convocan a sus accionistas a la Junta General que tendrá lugar en el domicilio social sito en Logroño, carretera El Cortijo, km 4, el día 20 de mayo de 2005, a las 17 horas en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la junta tendrá lugar en el mismo local el mismo día a las 17,30 horas. El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta General será:

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Logroño, 28 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Díaz Frias.—18.853.

## MATADERO ORIHUELA, S. A

*Junta General de Accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, el próximo día 21 de mayo de 2005, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, en el salón de actos de la Sociedad, sito en el polígono industrial Puente Alto de Orihuela, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2004 y acuerdo sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Propuesta de aprobación o censura de la gestión del Consejo de Administración durante el mencionado ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta, o en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Orihuela, 20 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ferrando Trigueros.—17.778.

## MATERIAL DE AIREACIÓN, S. A. (MASA)

*Convocatoria de Junta General Ordinaria  
de Accionistas*

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de mayo de 2005, a las 14,00 horas, en el domicilio social, polígono Zudibiarte, sin número, Okondo/Álava y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, el 27 de mayo a las 14,00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación, cese y nombramiento, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Renovación del nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria corres-

pondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Cuarto.—Examen y aprobación en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Protocolización.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso del acta de la reunión.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, solicitándolos en el domicilio social personalmente o por escrito, así como ejercer el derecho de información previsto en el artículo 112 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Okondo, 16 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Arturo Gorriaran Terremos.—18.879.

## MEDICINA ELECTRO FÍSICA, S. A.

*Declaración insolvencia*

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 156/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Carlos Hernández Valgañón contra la empresa «Medicina Electro Física, S. A.» sobre cantidad, se ha dictado la siguiente,

Parte dispositiva: «En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado «Medicina Electro Física, S. A.» en situación de insolvencia total, por importe de 4.716,21 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Bilbao, 18 de abril de 2005.—Secretaria Judicial.—17.600.

## MEDINA LABORAL ASESORES Y AUDITORES, SOCIEDAD LIMITADA

*(Sociedad escindida)*

## MEDINA LABORAL ASESORES Y AUDITORES, SOCIEDAD LIMITADA

*(Sociedad beneficiaria de nueva creación)*

## MEDIMOR 2000 INMOBILIARIA, SOCIEDAD LIMITADA

*(Sociedad beneficiaria)*

*Anuncio de escisión total*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y con el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de socios de las sociedades «Medina Laboral Asesores y Auditores, Sociedad Limitada» y «Medimor 2000 Inmobiliaria, Sociedad Limitada», celebradas el 20 de abril de 2005 con carácter universal, acordaron por unanimidad la escisión total de la sociedad, con la extinción de la misma, mediante su disolución sin liquidación, y el traspaso a título universal de todo su patrimonio social a las dos sociedades beneficiarias, la sociedad de nueva creación «Medina Laboral Asesores y Auditores, Sociedad Limitada», que sucederá a la extinguida en su denominación social, de conformidad con lo previsto en el artículo 418.2 del Reglamento del Registro Mercantil, y «Medimor 2000 Inmobiliaria, Sociedad Limitada», todo ello conforme al proyecto de escisión total suscrito por los Órganos de Administración de las sociedades escindida y beneficiarias con fecha 28 de marzo de 2005, que fue inscrito en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 18 de abril de 2005 y confor-